

# ZUM MOSQUITO T

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: **12 noviembre 2019 Edición 1**

Fecha de revisión anterior: 12 noviembre 2019 **Revisión 1**

**Fecha de revisión: 24 septiembre 2021 Revisión 2**

**Página 1/17**

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

### 1.1 Identificador del producto

Nombre ZUM MOSQUITO T  
Autorizado por la D.G.S.P. N° 19-30-10182

### 1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insecticida para insectos voladores.  
- Uso para el público en general.  
- Uso ambiental. Aplicación exclusivamente por personal especializado.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L.  
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32  
28500 Arganda del Rey (Madrid)  
Teléfono: **91 871 59 34**  
Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

### 1.4 TELÉFONO DE URGENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO:  
**91 562 04 20**

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clase y categoría de riesgo, código de Reglamento *CE 1272/2008 (CLP)*

**Peligros para la salud:** Contiene "Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica. EUH208.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH066

**Peligros físicos:** Aer. Flam.Cat 1 ; H222, H229

**Peligros para el medio ambiente:** Aquatic Acute Cat 1.  
Aquatic Chronic Cat 1 H410

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 2/17

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	<p>PELIGRO</p>	<p>H222, H229, H410,</p> <p>EUH208 EUH066</p>	<p>P211, P273, P391</p> <p><b>En la etiqueta de uso por el público en general:</b> P264 y P501.</p> <p><b>En la etiqueta de uso por personal especializado:</b> P501.</p>

#### INDICACIONES DE PELIGRO

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.

**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**EUH 066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**EUH 208** Contiene "Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica.

#### CONSEJOS DE PRUDENCIA

**P211** No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391** Recoger el vertido.

- **En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:**

**P264** Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

- **En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirá la frase:**

**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

UFI: W250-S014-300U-UW6X

#### 2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases H y P en el apartado 16).

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 3/17

### SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.2 MEZCLA:

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Clasificación Rgto 1272/2008
<b>PERMETRINA</b>	0,2	52645-53-1	3-fenoxibencil (1 RS,3RS, 1RS,3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropa ncarboxilato.	613-058-00-2	—	Acute Tox 4 (H332) Acute Tox 4 (H302) Skin Sens. 1 (H317) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chonic 1(H410)
<b>TETRAMETRINA</b>	0,8	7696-12-0	1RS)- cis, trans-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il) ciclopropanocarboxilato de (1,3-dioxo-1,3,4,5,6,7-hexahidro-2H-isoindol-2-il) metilo.		05-2116382403-48-0000	Carc.2 H351 <b>Acute Tox 4 H302</b> <b>STOT SE 2 H371 (sistema nervioso) (inhalación)</b> Aquatic Acute1.H400 AquaticChronic1, H410
<b>BUTOXIDO DE PIPERONILO</b>	2	51-03-6	5-[2-(2-butoxi)etoximetil]-6-propil-1,3-benzodioxol			Aquatic Acute 1(H400) Aquatic Chronic 1 (H410)
<b>NAFTA</b> Nafta (petróleo), fracción aromática ligera. fracción pesada hidrodesulfurada < 0,1 %	1-5	64742-95-6	Hydrocarbónos,C9-C12,n-, alkanes, Isoalkanes, cíclicos y Aromáticos.	649-356-00-4	01-2119455851-35	Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 , EUH066

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 4/17

#### SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1 Descripción de primeros auxilios

- Inhalación** Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado.
- Ingestión** NO provoque el vómito, salvo que así indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.

**Contacto con la piel** Quite la ropa manchada o salpicada. Lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

**Contacto con los ojos** Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

##### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Contiene una sustancia que puede provocar una reacción alérgica.
- Irritación de ojos y piel.
- Alteración del sistema Nervioso Central.
- Neumonía química por aspiración.

##### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

**Tratamiento sintomático y de soporte.**

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Teléfono **91.562.04.20**

#### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO<sub>2</sub>.

**Medios de extinción no apropiados:**

No usar chorro de agua.

##### 5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. Al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

##### 5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.**

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

**Medidas de lucha contra incendios**

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas.

**SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

**6.1.2.-Para el personal de emergencia.**

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

**6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

**6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza**

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

**6.4.- Referencia a otras secciones**

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

**6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

**6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza**

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

**6.4.- Referencia a otras secciones**

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

# ZUM MOSQUITO T

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 6/17

### SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122°F.

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas.

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

#### 7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz solar directa, Evite ponerlo a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

#### 7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos voladores. Uso por el público en general y uso ambiental. Aplicar exclusivamente por personal especializado.

**NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.**

### SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
PERMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
BUTOXIDO DE PIPERONILO	No se han establecido límites de exposición	

Parámetros de Control							
NAFTA	DNEL	Trabajador		Consumidor			
		Oral	Largo Plazo 150 mg/m <sup>3</sup> Sistémico.	No relevante			
		Inhalación	No relevante	Largo Plazo 32 mg/m <sup>3</sup>			
	Dérmico	Largo Plazo 25 mg/Kg bw/día. Sistémico.	Largo Plazo 11 mg/kg bw/día. Sistémico.				
PNEC	agua	aire	suelo	microbiológico	sedimento	oral	
	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	No disponibles	

#### PERMETRINA 25 75

PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	= 0,00047 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC Sedimentos (agua dulce)	> 0,001 mg/Kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	> 0,0876 mg/Kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	= 16,7 - 120
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	= 0,00495 mg/l

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 7/17

#### BUTÓXIDO DE PIPERONILO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente-PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,003 mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0003mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0194 mg/Kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00194 mg/Kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0003 mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,136 mg/Kg

Salud-Nivel sin efecto derivado-DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém. agudos	Locales crónicos	Sistém. crónicos	Locales agudos	Sistém. agudos	Locales crónicos	Sistém. Crónicos
Oral	VND	2,286 mg/Kg/d	VND	1,143 mg/kg/d				
Inhalación	1,937 mg/m <sup>3</sup>	3,874 mg/m <sup>3</sup>	1,937 mg/m <sup>3</sup>	1,937 mg/m <sup>3</sup>	3,875 mg/m <sup>3</sup>	7,750 mg/m <sup>3</sup>	0,222 mg/m <sup>3</sup>	3,875 mg/m <sup>3</sup>
Dérmica	0,222 mg/cm <sup>2</sup>	27,776 mg/Kg/d	0,222 mg/cm <sup>2</sup>	13,888 mg/Kg/d	0,444 mg/cm <sup>2</sup>	55,556 mg/Kg/d	0,444 mg/cm <sup>2</sup>	27,778 mg/Kg/d

VND=peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible.

NEA= ninguna exposición prevista.

NPI=ningún peligro identificado

#### 8.2.- Controles de exposición

##### - Protección personal



##### - Protección respiratoria:

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

##### - Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

##### - Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

##### - Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

##### - Otras protecciones: Duchas y lavaojos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)

##### - Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (CE) n° 453/2010

Página 8/17

#### SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

##### 9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

###### Datos que corresponden al disolvente:

- **Aspecto:** Líquido .
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico a gasolina.
- **Umbral olfativo:** No disponible.
- **PH:** No se aplica el valor de pH
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** <-60 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 140-200 °C
- **Punto de inflamación:** Vaso cerrado: 45 °C (Pensky-Martens)
- **Tasa de evaporación:** No disponible.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** No disponible.
- **Tiempo de combustión:** No aplicable.
- **Velocidad de Combustión:** No aplicable.
- **Límites superior/ inferior de inflamabilidad o explosividad:** Punto mínimo: 0,7%; Punto máximo:7%.
- **Presión de vapor:** < 1 kPa (temperatura ambiente).
- **Densidad relativa de vapor:** No disponible.
- **Densidad relativa:** 877
- **Densidad:**0,8 a 0,95 g/cm<sup>3</sup>(15 °C).
- **Solubilidad en agua:** Insoluble en agua fría/caliente
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** No disponible.
- **Temperatura de autoinflamación:** 450 °C.
- **Temperatura de descomposición:** No disponible.
- **Viscosidad:** Cinemática (temperatura ambiente): 0,007 a 0,017 cm<sup>2</sup>/s.  
Cinemática (40 °C): 0,004 a 0,009 cm<sup>2</sup>/s.
- **Propiedades explosivas:** No disponible.
- **Propiedades comburentes:** No disponible.

##### 9.2.- Información adicional

**Punto de gota:** No disponible.

**Centelleo:** No disponible.

**Viscosidad cinemática:** 0.8 cSt.

#### SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1.-Reactividad química:** No se ha establecido

**10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas.

**10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa:** Líquidos y vapores inflamables.

**10.4.-Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.

Es sensible a la luz solar directa y muy sensible a la humedad.

**10.5.-Materiales a evitar:** No aplicable

**10.6.-Productos de descomposición peligrosos:** En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.



## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 9/17

#### SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

##### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

**La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:**

Contiene una sustancia que puede provocar una reacción alérgica.

Irritación de ojos y piel.

Alteración del sistema Nervioso Central.

Neumonía química por aspiración.

##### Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
NAFTA	64742-95-6	CL <sub>50</sub> Inhalación Vapor DL <sub>50</sub> dérmica DL <sub>50</sub> Oral	rata conejo rata-femenino	>6193 mg/m <sup>3</sup> >3160 mg/Kg 3492 mg/kg	4 horas - -
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL <sub>50</sub> inhalación Vapor DL <sub>50</sub> dérmica DL <sub>50</sub> Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >5000 mg/kg	4 horas - -
PERMETRINA	52645-53-1	CL <sub>50</sub> Inhalación Vapor DL <sub>50</sub> dérmica DL <sub>50</sub> Oral	rata rata rata	>4.638 mg/l >2000 mg/Kg 554 mg/Kg	4 horas - -
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	CL <sub>50</sub> Inhalación Vapor DL <sub>50</sub> dérmica DL <sub>50</sub> Oral	rata conejo rata	5,9 mg/l >2000 mg/Kg 4570 mg/kg-7220 mg/Kg	4 horas - -

##### Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especie	Puntuación	Exposición	Observación
NAFTA	64742-95-6	Piel-Irritante moderado (Conejo)				
TETRAMETRINA	7696-12-0	Basado en los datos disponibles la clasificación cumple con los criterios. No irritante.				
PERMETRINA	52645-53-1	No clasificado. (No irritante para la piel. (método OCDE404)).				
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No corrosivo. No irritante.				

##### Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Puntuación	Exposición	Observación
NAFTA	64742-95-6	Piel-Eritema/Costra (Conejo) 2,1			
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Basado en los datos disponibles la clasificación cumple con los criterios.			
PERMETRINA	52645-53-1	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. (método OCDE 405)).			
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No irritante			

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 10/17

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante
TETRAMETRINA	7696-12-0	Buehler	No hay evidencias de que el producto pueda causar hipersensibilidad respiratoria. Los estudios toxicológicos no están aún disponibles. En la piel. No sensibilizante.		
PERMETRINA	52645-53-1	Información no disponible	Piel	-	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	No sensibilizante de la piel. Sensibilización respiratoria: No disponible.

#### Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Información no disponible	-	-	Información no disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Sospechoso cancerígeno basado en evidencia limitada.
PERMETRINA	52645-53-1	Información no disponible	-	-	No clasificado.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

#### Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
NAFTA	64742-95-6	Experimento: In vitro Experimento: In vitro	Bacterias Mamífero-Animal	Negativo Negativo
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	Esta sustancia no tiene evidencia de las propiedades mutagénicas.
PERMETRINA	52645-53-1	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	No clasificado.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 11/17

#### Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
NAFTA	64742-95-6	Negativo	Negativo	Negativo	Rata	Oral	-
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción	No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción	No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción	-		
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción	No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción	No hay evidencia de la toxicidad para la reproducción	-	-	-

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
NAFTA	64742-95-6	Categoría 3	No aplicable.	Irritación de las vías respiratorias y Efectos narcóticos
TETRAMETRINA	7696-12-0		Inhalación Ingestión Piel ojos	Puede provocar daño en los órganos (Sistema nervioso). Náusea, vómito y diarrea. No irrita la piel. Ninguna advertencia específica señalada para la salud. No conocidos riesgos específicos para la salud.
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido		
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años) NOAEL (oral, rata) NOAEL (cutáneo, rata/conejo) NOAEL (inhalación, rata, vapor)			= 75 mg/ kg de peso corporal. = 8,6 mg/ kg de peso corporal. = 1000 mg/Kg de peso corporal. = 0,2201 mg/l 4h.	
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.		No observada.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No disponible.

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 12/17

#### Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
NAFTA	64742-95-6	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

**Información sobre posibles vías de exposición:** No disponible.

#### Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos	: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Inhalación	: Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede irritar las vías respiratorias.
Contacto con la piel	: Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.
Ingestión	: Puede causar una depresión del sistema nervioso central(SNC). Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

#### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

Contacto con los ojos	: Ningún dato específico.
Inhalación	: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: Irritación del tacto respiratorio, tos, náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/cansancio, mareo/vértigo, inconsciencia.
Contacto con la piel	: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: Irritación, sequedad y agrietamiento.
Ingestión	: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: náusea o vómito.

**Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo.**

#### Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos	: No disponibles.
Posibles efectos retardados	: No disponibles.

#### Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos	: No disponibles.
Posibles efectos retardados	: No disponibles.

#### Efectos crónicos potenciales para la salud.

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
NAFTA	Subagudo NOAEL Oral	Rata	600 mg/Kg	90 días
	Crónico NOAEL Inhalación Vapor.	Rata	1800 mg/m <sup>3</sup>	12 meses
	Subagudo LOAEL Inhalación Gas.	Rata-Femenino	353 ppm	13 semanas

**Conclusión/resumen:** No disponible.

**General:** El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis.

**Carcinogenicidad:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Mutagénesis:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Teratogenicidad:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos de desarrollo:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Efectos sobre la fertilidad:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Información adicional:** No disponible.

TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.
PERMETRINA	52645-53-1	No se ha establecido
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No se ha establecido

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

**La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.**

#### Toxicidad acuática

Constituyente	N° CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Dafnia	Algas
NAFTA	64742-95-6	Corto plazo	CL50 9,2mg/l 96 h	Agudo EC50 3,2 mg/l 48 h	
Conclusión /Resumen	NOCIVO para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.				

## ZUM MOSQUITO T

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 13/17

TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo Toxicidad acuática aguda 0,001<L(E)C <sub>50</sub> ≤ 0,01 Factor M (agudo) 100 Factor M (crónico) 100	LC <sub>50</sub> 0.0037mg/l 96h Peces.	EC <sub>50</sub> 0.47 mg/l 48h Daphnia magna.	IC <sub>50</sub> 1.36 mg/l 72 h Algas (Scenedesmus subspicatus). NOEC crónica algas 0,72 mg/l Scenedesmus subspicatus.
--------------	-----------	---	---	--	--

**Conclusión /Resumen** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

PERMETRINA	52645-53-1	Corto plazo	LC <sub>50</sub> 0.145 mg/l 96 h (Cyprinus carpio) LC <sub>50</sub> 8.9 µg/l (Poecilia reticulata) NOEC crónico peces= 0,00041 mg/l	EC <sub>50</sub> 0.00127 mg/l NOEC crónico crustáceos = 0,00495 mg/l	EC <sub>50</sub> 72 h algae 1 1,13 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata. ErC <sub>50</sub> >0,022 mg/l (Scenedesmus subspicatus 72 h). NOEC(crónico) >0,0131 mg/l
------------	------------	-------------	---	---	--

**Conclusión /Resumen** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Corto plazo	LC <sub>50</sub> 3,94 mg/l/96 h NOEC crónica peces 0.18 mg/l	EC <sub>50</sub> 0.51mg/l 48 h Dafnia magna. NOEC crónica crustáceos 0.03 mg/l/21 d	EC <sub>50</sub> 3,89 mg/l/72 h NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0.824mg/l
------------------------	---------	-------------	---	--	---

**Conclusión /Resumen** Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo

**Toxicidad terrestre**

Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
NAFTA	64742-95-6	No disponible	No disponible	No disponible
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible
PERMETRINA	52645-53-1	No disponible	No disponible	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No disponible	No disponible	No disponible

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Constituyente	N° CAS	Degradación	Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
NAFTA	64742-95-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible
		Biodegradación	Fácil
TETRAMETRINA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	0,25 mg/l (20°C)
		Biodegradación	Inherentemente biodegradable.
PERMETRINA	52645-53-1	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible
		Biodegradación	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible
		Biodegradación	No rápidamente biodegradable

Es moderadamente biodegradable bajo las condiciones empleadas en 28 días.  
La sustancia es intrínsecamente biodegradable hacia el 20 % basado en la medición del BOD. Es Photodegradable.

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.  
No es fácilmente biodegradable.

Solubilidad en agua: 28,9 mg/l (20°C, pH 7,01);  
30,7 mg/l (20°C, pH 4,6);  
30,5 mg/l (20°C, pH 8,86). (OECD 105)  
NO rápidamente degradable (OECD 305E)

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 14/17

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
NAFTA	64742-95-6	Log Pow -	10 a 2500	alta
TETRAMETRA	7696-12-0	>4.09 Log Pow	34	Moderado
PERMETRINA	52645-53-1	Log Kow=4,6 (valor calculado)	FBC peces = 290-620 Cyprinodon variegatus.FBC peces< 200	El Potencial de bioacumulación No se ha establecido. No establecido.
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	4,8 log Kow (pH 6,5)	FBC 205	Alto.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
NAFTA	64742-95-6	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible
TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	Coefficiente de distribución: suelo/agua 3.3 – 3.4 (Log Koc) (OECD 121)
		Volatilización	No disponible
PERMETRINA	52645-53-1	Adsorción	Fuertemente adsorbido en las partículas del suelo, sin riesgo de lixiviación.
		Volatilización	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Adsorción	No disponible
		Volatilización	Movilidad en el suelo entre baja y moderada.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Nafta ---PBT: No aplicable mPmB: No aplicable

Tetrametrina---PBT:No mPmB:No Sobre la base de datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0.1%.

Permetrina--- PBT:No mPmB:No

Butóxido de piperonilo--- PBT:No mPmB:No

#### 12.6 Otros efectos adversos

Nafta: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Tetrametrina: Ninguno.

Permetrina: Precauciones para la protección del medio ambiente: Evítese su liberación al medio ambiente.

Persistencia- degradabilidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. DT50 pH=4 at 25°C>1 año.

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

Butóxido de Piperonilo: Evitar la liberación al medio ambiente.

### SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

##### 13.1.1.-Uso para el público en general:

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en fregadero o en el desagüe.

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes según la normativa vigente.

Los envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos.

Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

##### 13.1.2.-Uso Ambiental. Aplicación exclusivamente por personal especializado:

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en fregadero o en el desagüe.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 15/17

#### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6
<b>Transporte por tierra. (ADR/RID)</b>						
<b>ADR/ RID</b>	<b>Número UN</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>	<b>Grupo de embalaje</b>	<b>Peligros para el medio ambiente</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1(Permetrina, Tetrametrina y PBO) (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

#### Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

<b>IMDG/ IMO</b>	<b>Número UN</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>	<b>Grupo de embalaje</b>	<b>Peligros para el medio ambiente</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1(Permetrina, Tetrametrina y PBO) (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

#### Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

<b>IATA/ OACI</b>	<b>Número UN</b>	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)</b>	<b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>	<b>Grupo de embalaje</b>	<b>Peligros para el medio ambiente</b>	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1(Permetrina, Tetrametrina y PBO) (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

#### SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

##### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla**

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) N° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

## ZUM MOSQUITO T

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 16/17

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE n° 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).  
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).  
Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.  
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).  
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

### SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

#### 16.1 Conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008.

Palabra de advertencia **PELIGRO**

#### INDICACIONES DE PELIGRO

**H222** Aerosol extremadamente inflamable.

**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**EUH 066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**EUH 208** Contiene "Permetrina". Puede provocar una reacción alérgica.

#### CONSEJOS DE PRUDENCIA

**P211** No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

**P391** Recoger el vertido.

- **En la etiqueta de uso por el público en general, se añadirá la frase:**

**P264** Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.

- **En la etiqueta de uso por personal especializado, se añadirá la frase:**

**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

#### 16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.



---

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD****De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015****Página 17/17**

---

**16.3 Abreviaturas y Acrónimos**

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.  
VLA.EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración.  
VLB: Valor límite biológico.  
TLV: Valor límite umbral  
TWA: Media ponderada en el tiempo  
STE: Límite de Exposición de Corta Duración.  
REL: Límite de Exposición recomendada  
PEL: Límite de Exposición permitida  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo  
DL50: Dosis Letal Media  
CL50: Concentración Letal Media (al 50%)  
CE50: Concentración Efectiva media. (al 50%)  
NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.  
DNEL: Nivel sin efecto derivado.  
DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.  
PNEC: Concentración prevista sin efectos  
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.  
RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.  
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.  
IMO: International Maritime Organization.  
IATA: International Air Transport Association.  
ICAO: International Civil Aviation Organization.  
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol: Polución Marina).

**16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.**

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) n°830/2015.

**Los puntos modificados son:**

**Sección 1.4:** Eliminamos el número de teléfono de la empresa.

**Sección 2.2:** UFI.

**Sección 3.2:** Introducción de datos.

**Sección 7.1 y 7.2:** Modificación de frases.

**Sección 11:** Introducción de datos.

**Sección 12:** Introducción de datos.

**Sección 14.2:** Introducción de datos.

**Sección 16.4:** Se cambia de fecha de revisión y de n° de revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

**De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015**

**Fecha de emisión:** 12 – noviembre - 2019 Edición 1

**Fecha de revisión anterior:** 12 – noviembre - 2019 **Revisión 1**

**Fecha de revisión:** 24 – septiembre - 2021 **Revisión 2**